RAPIDEXXUS S.A.
INGENIERÍA, AERONÁUTICA Y COMUNICACIONES

Ave. Eldorado N° 68C-61, OF. 503
PBX: (571) 427 5133 – Cel. 300 265 0977
rapidexxus@rapidexxus.com – www.rapidexxus.com

Nuestra ref.: REX-2.12.25-2237

Bogotá, D.C., 2 de diciembre de 2025

Señores
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

Ref.: Contrato 169-00-A-COFAC-CEGOT-2025
Asunto: Aceptación reinicio contrato.

Respetados señores,

En mi calidad de representante legal de Rapidexxus S.A., me permito manifestar de manera formal la aceptación del reinicio del Contrato N.° 169-00-A-COFAC-CEGOT-2025, cuyo objeto corresponde a la *"Remotización de los equipos de apoyo a la navegación aérea de la torre de control del CACOM-1"*, según lo consignado en el *Acta de Reinicio de Contrato de Bienes y Servicios* suscrita el día 20 de noviembre de 2025 a las 14:00 horas en las instalaciones del CACOM-1 ACTA DE REINICIO CTO 169 (2).

Así mismo, confirmamos nuestra disposición para continuar con la ejecución de todas las actividades técnicas, administrativas y operativas allí señaladas, garantizando el cumplimiento de los estándares exigidos por la Fuerza Aeroespacial Colombiana, así como el desarrollo de los trabajos de conformidad con el anexo técnico y los lineamientos establecidos por la supervisión del contrato.

Rapidexxus S.A. reitera su compromiso institucional y operativo para asegurar el avance oportuno del proyecto dentro del plazo establecido, adoptando las medidas de calidad, seguridad y continuidad requeridas para la correcta ejecución contractual.

Agradecemos la confianza depositada y quedamos atentos a cualquier instrucción adicional por parte de la supervisión.

Cordialmente,

FÉLIX RICARDO QUIÑONES MÄCHLER
Representante Legal